

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas
Consejo de Facultad

ACTA N° 05-2023/S.O.05 CFCE
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
– UNAC
(Lunes, 13 de febrero de 2023)

En Bellavista, a los 13 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Dr. Pablo Mario Coronado Arriluza, Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya, Dr. Almintor Giovanni Torres Quiroz, Dr. Pedro Alberto Jave Chávez, Dr. Miguel Bazalar Paz, en representación estudiantil Jean Pierre Cuadros Najarro, Soledad Irene Villanueva Onofre y el Dr. Grimaldo Pérez Baca en calidad de secretario académico de la Facultad, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda.

Interviniendo el señor Decano y presidente del Consejo de Facultad Dr. Augusto Caro Anchay a las quince horas (15:00), ordena al secretario académico pasar lista de asistencia comprobando el quórum en pleno reglamentario para dar inicio a la sesión.

A) AGENDA

1. GRADOS Y TITULOS (OFICIO No. 002-2023-CGyT/FCE).
2. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR DR. LEON MENDOZA JUAN CELESTINO OFICIO N° 009-2023-UI/FCE.
3. APERTURA, INCRIPCIÓN, DESARROLLO Y DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL II TALLER DE TESIS 2023 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

ORDEN DEL DÍA

1. GRADOS Y TITULOS (OFICIO N° 002-2023-CGyT/FCE)

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Se ponen a consideración del Consejo de Facultad los siguientes Grados de Bachiller y Títulos Profesional remitido por el Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, según Oficio N° 002-2023-CGyT/FCE, cuyo resumen se va a dar lectura:

A. GRADOS DE BACHILLER: OCHO (08)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	RODRIGUEZ AURA JUDIT	015-2023-CGT/GB-FCE	E2023270
2	MALDONADO PAUCAR CARLOS EMERSON	016-2023-CGT/GB-FCE	E2023348
3	TRILLO GONZALO ROY MIGUEL	017-2023-CGT/GB-FCE	E2023390
4	VALERIN CRUZ ROOSBELL	018-2023-CGT/GB-FCE	E2023473
5	JIMENEZ MARIÑO DAYANA BRIGITTE	019-2023-CGT/GB-FCE	E2023562
6	DELGADO BRICEÑO CECILIA	020-2023-CGT/GB-FCE	E2023658
7	OLIVOS PARVINA EDU ABEL	021-2023-CGT/GB-FCE	E2023872
8	LLIUYA SOSA MONICA LIS EDITH	022-2023-CGT/GB-FCE	E2023964

B. TÍTULO PROFESIONAL (MODALIDAD EXAMEN ESCRITO): UNO (01)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	PEBE MARTEL JUAN JESUS	004-2023-CGT/EEF-FCE	E2023153

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar los Grados y Títulos remitido por el Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas.

2. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR DR. LEON MENDOZA JUAN CELESTINO OFICIO N° 009-2023-UI/FCE.

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca, da lectura al Oficio N° 009-2023-UI/FCE del PhD. Almintor Giovanni Torres Quiroz director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite el Informe Final del Proyecto de Investigación, presentado por el profesor Dr. Juan Celestino León Mendoza, docente ordinario, en la Categoría Principal a Tiempo Completo, Titulado: "Libertad Económica y Crecimiento en América Latina: 2000-2020" para aprobación en el Consejo de Facultad. Además, da cuenta de los documentos de lo actuado: Transcripción de Resolución N° 005-2023-UI-FCE, solicitud original de aprobación del Informe Final de Investigación del profesor responsable, Informe Final de Investigación PDF, artículo científico PDF y WORD, ficha de evaluación del Informe Final de Investigación, recibo escaneado para la evaluación del software anti plagio Urkund, declaración jurada y reporte Urkund.

El Dr. Rigoberto Ramírez Olaya interviene y manifiesta que, luego de la revisión al informe final de investigación, formula las siguientes observaciones:

- El informe final debe considerar el estilo de la norma APA 7ª versión.
- En el planteamiento del problema, existe incongruencia entre las preguntas que formula. La pregunta del Problema General que indica "¿Cuál fue el grado y el tipo de relación causal entre la libertad económica y el crecimiento económico de los países de América Latina en el período 2000-2020?", es incongruente con lo que está indicando que existe una relación causal y necesita conocer el grado y tipo relación, implicando un nivel de investigación Explicativa. Esta relación se reafirma con la pregunta específica ¿El grado de libertad económica influye sobre el crecimiento económico de los países de América Latina? ¿Los países que más crecen son aquellos que gozan de una mayor libertad económica? Asimismo, En la pregunta general se expresa en tiempo pasado y en la específica en tiempo presente.
- En el modelo que establece considera el ahorro externo con la variable de exportaciones netas, en la operacionalización de variables considera la apertura comercial, en el indicador de la Apertura Comercial la mide como exportaciones respecto al PBI, pruebas y regresiones econométricas, considera $X = \text{Exportaciones de bienes como porcentaje del PIB}$ ".

Por las observaciones formuladas, considera que el informe debe ser devuelto a la Unidad de Investigación para su revisión por el profesor investigador.

El Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea interviene y manifiesta que el informe final de investigación del profesor Dr. Juan Celestino León Mendoza ha cumplido con los procesos pertinentes y los miembros de la Unidad de Investigación formularon las observaciones en la parte formal y oportunamente fueron subsanadas.

El Dr. Pedro Jave Chávez interviene y manifiesta que las observaciones al informe final efectuadas por el Rigoberto Ramírez Olaya, es discutible, en economía se admite puntos de vista, en mi opinión no incurre en errores de teoría.

El Dr. Almintor Torres Quiroz interviene y expresa que todo trabajo de investigación es perfectible, del mismo tema en el campo de la economía se puede tener diferentes puntos de vista, como puede ocurrir en este caso.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay, interviene e indica que, siendo las observaciones de carácter formal y de fondo, a fin de no perjudicar económicamente al profesor investigador y cumplir con los plazos establecidos, recomiendo al Dr. Rigoberto Ramírez Olaya que formule las observaciones por escrito, para que el profesor responsable Juan León Mendoza levante las observaciones oportunamente.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda recomendar al Dr. Rigoberto Ramírez Olaya formular por escrito las observaciones efectuadas al Informe final del profesor investigador Juan Celestino León Mendoza para su subsanación pertinente.

3. APERTURA, INCRIPCIÓN, DESARROLLO Y DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL II TALLER DE TESIS 2023 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

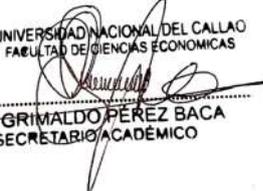
El Decano Dr. Augusto Caro Anchay, interviene y manifiesta que han llegado al decanato solicitudes de estudiantes para apertura del II Curso Taller de Tesis en la Facultad de Ciencias Económicas, frente a la demanda creciente del mismo y con la finalidad de brindar ayuda a los titulandos a través de asesores y jurados; la Facultad tiene la responsabilidad de programar el II Taller de Tesis 2023 con la finalidad de asesorar en la elaboración de sus tesis a los estudiantes que requieren titularse. Para implementar dicho taller de tesis se debe designar un coordinador, por lo que invita a los señores consejeros propongan al coordinador, no habiendo propuestas, El Sr. Decano propone al Dr. Pedro Jave Chávez como Coordinador.

El Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea interviene y manifiesta que es necesario aperturar el II Taller de Tesis 2023, por lo tanto, yo estoy a favor de la implementación de la misma y con la designación del Dr. Pedro Jave Chávez como Coordinador.

El Dr. Almintor Torres Quiroz interviene y expresa que es importante implementar el II Taller de Tesis 2023 para asesorar a los tesisistas y no tengan dificultades para la obtención de su título profesional. Además, el Coordinador para el mismo debe contar con conocimientos de los reglamentos y la normatividad correspondiente.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado lo siguiente:

1. LA APERTURA, INCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CICLO DE TESIS (VIRTUAL) 02-2023 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; y
2. La designación del docente ordinario PEDRO ALBERTO JAVE CHAVEZ, como COORDINADOR DEL CICLO DE TESIS 02-2023 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
3. No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 16:10 horas del día 13 de febrero de 2023.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. GRIMALDO PÉREZ BACA
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO